



Período de sesiones de 2021

Tema 15 del programa

Cooperación regional**Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social
el 14 de septiembre de 2020**

[por recomendación de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental
(E/2020/12)]

**2021/3. Nueva visión estratégica de la Comisión Económica y Social
para Asia Occidental**

El Consejo Económico y Social,

Tomando conocimiento de la nota del Secretario General titulada “Nueva visión estratégica de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental”¹,

Tomando nota de los documentos de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre los progresos realizados en la reforma de la Comisión² y sobre el proyecto de planificación de los programas para 2021³,

Tomando nota también de la resolución 335 (S-VI) de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, de 21 de diciembre de 2019, en la que la Comisión aprobó su planificación de los programas para 2021,

Hace suya la nueva visión estratégica de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental descrita en la nota del Secretario General.

*Primera sesión plenaria
14 de septiembre de 2020*

¹ E/2020/12.

² E/ESCWA/S-6/14.

³ E/ESCWA/S-6/16.

